

Nombramiento del señor Ramón Menéndez como Delegado de la República ante la VII Conferencia Mundial de Educación que se reunirá en Tokio.—
G. O. No. 5044, del 5 de Julio de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1927.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Ramón Menéndez, Cónsul General en Yokohama, Japón, queda nombrado Delegado de la República ante la VII Conferencia Mundial de Educación que se reunirá en Tokio, del 2 al 7 de agosto de 1937.

DADO en la ciudad de San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los veintiseis días del mes de junio del mil novecientos treintisiete, año 94º de la Independencia y 74º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Rafael Paíno Pichardo como Secretario de Estado de Comercio, Industria y Trabajo.— G. O. No. 5043, del 30 de Junio de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 1928.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Rafael Paíno Pichardo queda nombrado Secretario de Estado de Comercio, Industria y Trabajo.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, el día veintinueve de junio de mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.